

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

27960

*ORDEN de 1 de septiembre de 1983 por la que se nombra funcionario de carrera de plaza no escalafonada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas a doña Antonia Chica Pacheco.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la Orden ministerial de 22 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio), por la que se convocaba oposición libre para cubrir cuatro plazas no escalafonadas en Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar a doña Antonia Chica Pacheco, Profesora Especial de «Enseñanzas de la Mujer», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas de Jerez de la Frontera, plaza número 1.924 del anexo II, nacida el día 18 de abril de 1940, con número de Registro de Personal B07EC249.

Segundo.—Este nombramiento surtirá efectos económicos y administrativos desde el 1 de octubre de 1983, pudiendo tomar posesión en el plazo de un mes, de acuerdo con el apartado 10 de la convocatoria, a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo digo a V. I.

Madrid, 1 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

27961

*ORDEN de 5 de octubre de 1983 por la que se acepta la renuncia del Profesor adjunto de Universidad don León Benelbas Tapiero a una plaza de «Política Económica» (Ciencias Económicas y Empresariales) que le había sido adjudicada en virtud de concurso de adscripción definitiva por Orden de 27 de septiembre.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 27 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» del 30) se adjudicó destino definitivo en concurso de adscripción a un grupo de Profesores adjuntos de Universidad, y entre ellos a don León Benelbas Tapiero (A44EC310) una plaza de «Política Económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Murcia, dándosele un plazo de treinta días para la toma de posesión de su destino.

Formulada solicitud por parte del interesado para que se le admita la renuncia al destino obtenido por haber cambiado las circunstancias que determinarían su participación en el mismo.

Este Ministerio ha resuelto aceptar la renuncia del Profesor adjunto don León Benelbas Tapiero para una plaza de «Política Económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Murcia, que le había sido adjudicada en virtud de concurso de adscripción y por Orden de 27 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» del 30)

Lo que digo a V. I.

Madrid, 5 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

27962

*ORDEN de 7 de octubre de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Química Analítica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona a don Marcelo Blanco Romia.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 18 de julio de 1959, en el artículo 2.º uno, del Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Química Analítica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona a don Marcelo Blanco Romia (A01EC2777), Catedrático de «Química General» de igual Facultad de la Universidad de Palma de Mallorca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

27963

*ORDEN de 11 de octubre de 1983 por la que se adjudica, en virtud de concurso de traslado, la Adjunta de «Filología Latina» (Facultad de Filosofía y Letras), de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, a don Francisco Calero Calero.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 29 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de agosto), se anunció a concurso de traslado una Adjunta de «Filología Latina» (Facultad de Filosofía y Letras), de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que no pudo ser adjudicada de forma directa por existir dos peticionarios. Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 3 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite a favor de don Francisco Calero Calero, y de conformidad con la misma,

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona al Profesor adjunto de Universidad que, asimismo, se indica:

*Facultad de Filosofía y Letras.*

«Filología Latina», don Francisco Calero Calero, A44EC4309, a la Universidad Nacional de Educación a Distancia. El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, siendo de aplicación lo previsto en la disposición transitoria octava de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de octubre de 1983.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.